



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia 27 FEB. 2018

VISTO:

La necesidad de proceder a la regularización de los cargos interinos en el ámbito de nuestra Facultad, y;

CONSIDERANDO:

Que la Facultad se encuentra en un proceso de regularización de su planta docente, a partir de las directrices emanadas del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades nacionales.

Que en dicho convenio se establecen los requisitos y modalidades para el ingreso a carrera académica de los docentes que se encuentran desempeñando sus tareas en la condición de interinos.

Que para el ámbito de la universidad se ha aprobado la Ordenanza CS 145, que ha establecido los mecanismos que hacen a la implementación de la carrera académica.

Que mediante la Res CD FHCS N° 251/16 la Facultad ha aprobado un reglamento ordenado que recoge las diferentes normativas que enmarcan el desarrollo de la carrera académica y ha establecido criterios y disposiciones propias en el ámbito que le atañe.

Que mediante Res. CD FHCS N° 460/16 se han determinado los casos en que corresponde la realización de concursos públicos de modalidad abierta o cerrada.

Que el Departamento de Letras de la sede Comodoro Rivadavia, ha solicitado la apertura del concurso para regularizar una cátedra por concluir el Prof. Walter Quiroga Salcedo funciones de Profesor Honorario.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la V° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 18 y 19 de diciembre pdds.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

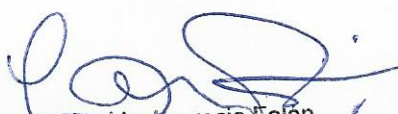
RESUELVE

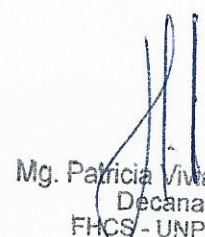
Art.1°) Llamar a concurso público abierto de antecedentes y oposición para el cargo de JTP, en la asignatura Lengua y Cultura Latina I de las carreras de Letras, sede Comodoro Rivadavia que se detalla en Anexo de esta Resol.

Art.2°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 095 - 18**

pjg

  
Prof. y Lic. Lucrecia Faión  
Secretaría Académica  
FHCS - UNPSJB

  
Mg. Patricia Viviana Pichi  
Decana  
FHCS - UNPSJB



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA  
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales  
Consejo Directivo

CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCSCR-SJB: 095 - 18

**ANEXO**  
**Carrera de Lic. y Prof. en Letras**

Asignatura	Cargo y dedicación que se concursa	Tribunal Evaluador
Lengua y Cultura Latina I	Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple	Titulares: Walter Quiroga Salcedo Eduardo Bibiloni Sandra Jones  Suplentes: Antonio Díaz Fernández Luis Sebastián Sayago Mará Inés Quevedo  Estudiantes: Titular: Mariela Simos  Suplente: Maximiliano Calvo